

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. B3.1-015-044/28ABR015

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1100 h	noras del día
12 de mayo del 2015, posterior a recibimiento y admisión de la	solicitud de
información No. B3.1-015-044/28ABR015, presentada en la Oficina de In	nforma <u>ción y</u>
Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del ciud	adano
quien se identifico con su DUI número	extendido en
y considerando que la solicitud formal cumple con todos le	os requisitos
establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública	(LAIP) y los
Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, de Información y Respuesta RESUELVE:	, esta Oficina

"ENTRÉGUESE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AL SOLICITANTE"

1 Certificación de tiempo de servicio	

Por lo que en esta fecha **12MAY015**, se hace entrega al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.

OR MON MADON ANGEL MARIA GONZALEZ SERMEÑO CNEL. PA DEM OFICIAL DE INFORMACIÓN MON

AMGS/JUIA/mc.

Unidad de Heese a la Información Pública MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla 2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv